ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, según el cual, las entidades estatales en la etapa de planeación deben realizar un análisis para conocer el sector relativo al objeto que se pretende contratar y siguiendo las indicaciones dadas por la Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente mediante instructivo publicado en el SECOP II, se hace el siguiente análisis del sector:

OBJETO DEL CONTRATO: "ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ANTIVIRUS"

1. PERSPECTIVA LEGAL:

De conformidad con lo establecido en el artículo 315 de la Constitución Política, Ley 1551 de 2012, es facultad del Alcalde asegurar la acción administrativa del Municipio, asegurar el cumplimiento de las funciones y de la prestación de los servicios a su cargo.

La Alcaldía de Manizales, en virtud de las funciones legales y reglamentarias que le competen y en consideración al Plan Estratégico de Desarrollo a través de sus programas de Consolidación de la Política de Gobierno Digital y Seguridad y Convivencia Ciudadana, debe procurar eficiencia en el desarrollo de sus actividades; además de cumplir con la obligación de hacer las provisiones a que haya lugar en cumplimiento de los mandamientos legales relacionados con la dirección, organización, planificación y prestación del servicio, en condiciones de equidad, eficiencia y calidad, es por esta razón que tiene contemplado suministrar las herramientas necesarias para garantizar la eficiencia en la ejecución de las actividades planeadas, la eficacia en el desarrollo de las actividades a su cargo y demás metas trazadas, y para el buen desarrollo y gestión del ente territorial, requiere fortalecer la infraestructura tecnológica mediante la renovación de las licencias antivirus, las cuales sirven para la gestión de múltiples dispositivos dentro una red.

La Alcaldía de Manizales cuenta con una plataforma de red tecnológica soportada por un sistema de seguridad de Antivirus administrado desde servidor de consola, el cual por gestión y administración es necesario actualizar en los equipos de cómputo que hacen uso de esta seguridad y control de virus, spam, malware, entre otras vulnerabilidades que pueden presentarse en la red tecnológica.

Con la renovación de licenciamiento de Antivirus estamos garantizando la seguridad en la navegación de los usuarios y así evitar ser penetrados por múltiples amenazas virtuales en los sistemas de información y correo electrónico a los que se expone la red a nivel mundial.

La renovación de licencias antivirus constituye una necesidad permanente para garantizar la operación tecnológica institucional.

La política de Gobierno Digital del Ministerio TIC promueve la implementación de controles que garanticen la seguridad de la información y la gestión de riesgos cibernéticos. Dentro de estos controles se encuentra la utilización de soluciones de protección de endpoints.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

La Dimensión de Gestión con Valores para Resultados y la Política de Seguridad Digital promueven la protección de los activos tecnológicos mediante controles preventivos como:

- Antivirus.
- Antimalware.
- Gestión de vulnerabilidades.
- Monitoreo de incidentes.

La Ley 603 de 2000, o ley de licencias de Software, obliga a las empresas y entidades a presentar un detallado informe de gestión, sobre la evolución de los negocios y la situación económica, administrativa y jurídica de la sociedad. En donde se resaltará además el tipo de software que usa la compañía, con el fin de proteger la propiedad intelectual y evitar el incremento de la piratería en Colombia.

Así las cosas, el alcance del presente proceso no tiene objetivos diferentes que garantizar el óptimo funcionamiento de la parte administrativa y funcional de la Alcaldía del Municipio de Manizales.

Para la Unidad de Gestión Tecnológica la solución de seguridad y gestión de la consola de Antivirus canaliza todos sus esfuerzos para apoyar y acompañar la seguridad de la infraestructura tecnológica y los sistemas de información. Por consiguiente, es necesario e importante actualizar las licencias del Kaspersky Next EDR Optimum a licencias Kaspersky Endpoint Next XDR Optimum, que ha venido utilizando y que cumplen con las expectativas técnicas y de funcionamiento óptimas para la plataforma tecnológica de la Alcaldía de Manizales, permitiendo de esta manera proteger el hardware y software de los riesgos y amenazas generados por los virus y spam entre otros, además permite dar continuidad a la política de seguridad adoptada para proteger los datos y evitar la fuga de información.

La contratación de la actualización, soporte y mantenimiento de las licencias antivirus constituye una necesidad esencial para garantizar la operación segura de la infraestructura tecnológica de la entidad. Desde la perspectiva legal, se fundamenta en los principios de la contratación estatal, la obligación de proteger la información pública y las políticas nacionales de Gobierno Digital y Seguridad Digital.

2. PERSPECTIVA COMERCIAL.

La demanda de software y licencias continúa en crecimiento, impulsada por la transformación digital, la ciberseguridad y la modernización del Estado.

La evolución digital está en permanente cambio y crecimiento en la sociedad y la economía de Colombia y del Mundo. Las nuevas tendencias tecnológicas que se dan a conocer cada día harán cambiar la forma de realizar todas las relaciones tanto personales como laborales[1]

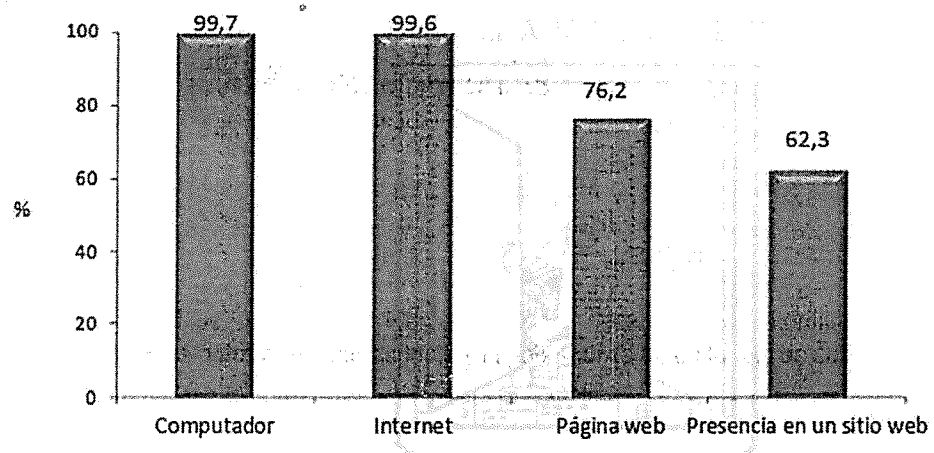
[1] https://www.radionacional.co/actualidad/tecnologia/nuevas-tendencias-tecnologicas-para-el-2024.

ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

La Ciberseguridad se ha convertido en una de las necesidades primordiales de las empresas, validar el cumplimiento de las normas en este aspecto y la gobernanza de cada uno de sus temas con el fin de garantizar la seguridad digital. La seguridad de los datos empresariales se ha convertido en una preocupación cada vez mayor, especialmente con el aumento del trabajo remoto y la necesidad de mantener los datos protegidos en todo momento.

Colombia presenta un crecimiento sostenido del mercado de software debido a la transformación digital de entidades públicas y privadas, el incremento del uso de soluciones en la nube y la modernización tecnológica.

Gráfico 2. Porcentaje de empresas que utilizaron computador, internet, página web y presencia en un sitio web
Sector industrial manufacturero
Total nacional
2023



Fuente: DANE, EAM.

En el año 2023, el 99,7% de las empresas usaba computador, el 99,6% utilizaba internet, el 76,2% tenía página web y 62,3% tenía presencia en un sitio web

Desde la perspectiva comercial, la actualización, soporte y mantenimiento de las licencias antivirus representa una inversión costo-eficiente que preserva los activos tecnológicos, reduce el riesgo de incidentes de ciberseguridad y asegura la continuidad de los servicios institucionales, protegiendo el interés general y el patrimonio público.

Protección de la inversión tecnológica: Las entidades públicas realizan inversiones importantes en: Equipos de cómputo, servidores, infraestructura de red, aplicaciones y bases de datos. El antivirus protege dichos activos durante todo su ciclo de vida.

Reducción de costos: El costo anual de una renovación resulta significativamente inferior al costo de: Recuperación de información., restauración de servidores, recuperación de respaldos, interrupción de operaciones. atención de incidentes y pago de consultorías especializadas.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

Actualización tecnológica: Las amenazas evolucionan diariamente. La actualización garantiza: Nuevas firmas antivirus, motores de inteligencia artificial, protección frente a ransomware, análisis basado en comportamiento, protección web, protección del correo electrónico y detección de amenazas avanzadas.

Continuidad del servicio: La disponibilidad permanente de los sistemas de información es indispensable para garantizar: Atención al ciudadano, recaudo, gestión documental, sistemas financieros, plataformas tributarias, sistemas de contratación, correo institucional entre otros.

Colombia continúa como el país con el mejor índice de Gobierno Digital de América según la Ocde. Colombia se mantiene como el país de América mejor ubicado en el Índice de Gobierno Digital 2023, publicado recientemente por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (Ocde). Este análisis mide los esfuerzos de 38 países miembros de esa organización para utilizar los datos y las herramientas tecnológicas para generar una transformación digital enfocada en las personas. El informe mide los avances realizados por las naciones entre 2020 y 2022.

Nuestro país continúa destacándose en el escenario internacional al mantenerse dentro del top 10 en el Índice de Gobierno Digital. La Ocde agrega que este logro refleja el compromiso de los países con un enfoque integral, estableciendo bases sólidas para la transformación tecnológica. Este éxito subraya la importancia de adoptar estrategias integrales que abarquen todas las facetas del ámbito digital, consolidando así la posición de Colombia como referente en la gestión gubernamental moderna. [2]

La diversidad de recursos de infraestructura tecnología, se caracteriza por tener diferentes servicios y equipos, entre los servicios más relevantes se encuentran: • Servicios en la nube • Servicios de transporte y alojamiento • Infraestructura de redes y telecomunicaciones • Servicios de seguridad con cámaras IP • Servicios de alojamiento • Compra de licencias. Todos los servicios, garantizan la operación y atención de las demandas en servicios administrativos, generados por las diferentes dependencias, estos servicios, proveen capacidad de cómputo, seguridad, almacenamiento, alojamiento de aplicaciones, licencias de bases de datos para el funcionamiento de las aplicaciones de gestión. Todos estos elementos son implementados con un enfoque de optimización de recursos, donde se buscan empresas integradoras consolidadas en el mercado Colombiano, que puedan ofrecer y soportar soluciones de última tecnología, que reduzca costos, optimice procesos, automatice actividades y disminuya la cantidad de operaciones hechas en estas labores.

El software objeto de este proceso contractual es un producto licenciado por el proveedor de dichas licencias que es el único que puede ofrecerlas, es decir el fabricante de software KASPERSKY. Si bien, KASPERSKY, es el propietario y por lo tanto el único que puede ofrecer este licenciamiento, no vende directamente sus productos, sino que utiliza en cada país diferentes aliados estratégicos (partners) a través de los cuáles gestiona la comercialización de sus múltiples productos; por lo anterior, el proceso a realizar corresponde a la mínima cuantía y no a una contratación directa, pues no hay un único oferente sino que al mismo pueden ofertar cualquiera de los distribuidores autorizados por KASPERSKY en Colombia para vender sus licencias.

[2] https://www.mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-prensa/Noticias/334247:Colombia-continua-como-el-pais-con-el-mejor-indice-de-Gobierno-Digital-de-America-segun-la-Ocde

ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

Ahora bien, de conformidad con el artículo 33 numeral primero de la Ley 2069 de 2020, en la plataforma SECOP II se pudieron identificar algunos proveedores directos o indirectos que pueden llegar a prestar el servicio requerido dentro de los códigos 43233200, 81112200 y 81112202, adicionales a las que allegaron cotizaciones dentro de la etapa precontractual. En este orden de ideas, se encontró en la plataforma transaccional, que las siguientes MIPYMES, pueden acudir al proceso de la referencia:

- CISC - CONSULTORÍAS INTEGRALES Y SOLUCIONES INFORMÁTICAS, CONTABLES Y ADMINISTRATIVAS
- SEMCAR SAS - COMERCIALIZADORA SEMCAR SAS
- @SLIMITDA - JOHN ALEXANDER SOSA SANCHEZ
- GENESIS SOLUCIONES EN REDES & COMUNICACIONES
- 2SECURE SAS
- REALNET - SERGIO ANDRES MALDONADO BLANDON
- ADVANTAGE MICROSYSTEMS COLOMBIA LTDA

De acuerdo con la naturaleza del objeto y alcances de lo que se requiere, se ha identificado pluralidad de oferentes en el territorio Nacional, que les permite desarrollar la actividad comercial relacionada con el objeto del contrato.

Por lo anterior, se evidencia que en Colombia la perspectiva comercial para este tipo de servicios es bastante amplia y se puede contar con una pluralidad de oferentes para adelantar el proceso que requiere la entidad.

La Secretaría de Servicios Administrativos debe garantizar la continuidad en el cumplimiento de las políticas de privacidad y seguridad de la información en lo relacionado con información almacenada en medios digitales o información electrónica susceptible de ataques cibernéticos.

3. PERSPECTIVA FINANCIERA.

Recientemente la Administración Municipal ha adquirido este tipo de soporte y renovación de licencias de antivirus, desde el año 2021 a 2025. Para determinar el valor estimado del contrato, se tuvo en cuenta dichas contrataciones en el Municipio de Manizales:

NRO. CONTRATO / PROCESO	DESCRIPCIÓN CONTRATO	VALOR	ENTIDAD	VIGENCIA
2111040987	SOPORTE Y ACTUALIZACIÓN DEL SOFTWARE DE COPIAS DE SEGURIDAD Y DEL SOFTWARE DE ANTIVIRUS	$52.372.320	Municipio de Manizales	2021
2212211405	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMÁTICA PARA LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.	$ 82.361.825	Municipio de Manizales	2022

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

2412241343	ADQUISICIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DE CADA SECRETARIA	$177.457.562	Municipio de Manizales	2024
2512101361	RENOVACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ANTIVIRUS	$73.150.000	Municipio de Manizales	2025

El presupuesto oficial estimado para el presente proceso contractual es la suma de **SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 77.765.283) IVA INCLUIDO.**

Para establecer el presupuesto estimado se solicitaron cotizaciones a las empresas **LAN SECURITY NETWORKS (LSN), GMS SEGURIDAD** e **INFORTEC**, en donde se tuvieron en cuenta factores como la cantidad, calidad y características del servicio requerido, permitieron establecer el valor estimado del contrato a suscribir, en donde se definieron unos precios mínimos sobre los cuales se pudo elaborar el presupuesto oficial del presente proceso de selección, que comprende todos los costos que pueda generar el suministro, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiere incurrir durante la ejecución del contrato. Las cotizaciones fueron las siguientes:

BIEN Y/O SERVICIO	DESCRIPCIÓN	Cotización 1 LSN		Cotización 2 GMS		Cotización 3 INFORTEC	
		VALOR	IVA 19%	VALOR	IVA 19%	VALOR	IVA 19%
ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ANTIVIRUS	**1.** Actualización, soporte y mantenimiento licencias Kaspersky Next EDR Optimum a licencias Kaspersky Endpoint Next XDR Optimum. Hasta el 01 de enero de 2028. 700 Licencias	$72.789.000	$ 0	$77.799.750	$ 0	$72.009.000	$ 0
	2. Soporte técnico para despliegue del licenciamiento, instalación de la consola y capacitación al administrador	$ 4.210.000	$799.900			$ 4.780.000	$908.200
	TOTAL IVA INCLUIDO	**$ 77.798.900**		**$ 77.799.750**		**$ 77.697.200**	
	PROMEDIO	**$ 77.765.283**					

ANÁLISIS DEL SECTOR
MÍNIMA CUANTÍA

En el contrato a suscribir, la forma de pago es posterior al servicio prestado, es decir que no existe riesgo alguno desde el punto de vista financiero que pueda afectar la ejecución y cumplimiento del contrato.

Con respecto a la capacidad financiera la Secretaría de Servicios Administrativos, ésta cuenta con los recursos para realizar la presente contratación, al haber expedido los Certificados de Disponibilidad Presupuestal correspondientes, que amparan la asunción del compromiso contractual.

CUIPO	MGA	RUBRO	DENOMINACIÓN	VALOR	CDP	REGISTRO	DEPENDENCIA
0	4599028	21 1 3 11 4 204 10 8	Gobierno abierto y digital- Antivirus	$77.896.000	108	212108	Servicios Administrativos

Cabe agregar que para la determinación del valor se tuvieron en cuenta los costos administrativos para la legalización del contrato, tales como las estampillas y demás impuestos que se generen, advirtiendo que, en todo caso, el valor propuesto debe corresponder a los precios del mercado.

El presupuesto asignado a esta contratación comprende todos los costos que pueda generar el objeto a contratar, por lo tanto, el proponente deberá proyectar todos los costos en que pudiere incurrir para la ejecución del contrato.

Será causal de terminación unilateral del contrato, cuando se compruebe la evasión en el pago total o parcial de aportes por parte del contratista durante la ejecución del contrato.

4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL.

Para la realización del objeto "ACTUALIZACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE LICENCIAS ANTIVIRUS" se requiere la contratación de una persona natural o jurídica de manera individual, en consorcio o unión temporal, que posea la experiencia y trayectoria en el alquiler de impresoras, mantenimiento preventivo y correctivo de las mismas.

El contratista se debe acoger a los lineamientos y estándares definidos por la Secretaría de Servicios Administrativos. Cumplir con todas las normas de calidad requeridas para este tipo de servicio. Garantizar el desarrollo y cubrimiento total del objeto contractual con sus propios medios y con la suficiente autonomía técnica y administrativa, comprometiéndose a desarrollar el objeto contractual atendiendo y resolviendo los problemas que puedan presentarse. Las demás que le señale el Municipio y que sean acordes con la naturaleza del contrato.

5. PERSPECTIVA TÉCNICA.

Se requiere de oferentes que se encuentren debidamente registrados en la Cámara de Comercio, dando cumplimiento a los requerimientos de ley y estén en la capacidad de aportar para la ejecución del contrato; así

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

como garantizar cada una de las condiciones técnicas exigidas por el Municipio de Manizales en la invitación pública.

Se procederá a contratar con la persona natural o jurídica, de manera individual, en consorcio o unión temporal, nacionales, que cumpla con los requerimientos de ley, con la infraestructura y personal que le permita desarrollar el objeto a contratar de tal manera que se puedan obtener óptimos resultados, la cual debe tener objetos sociales que estén dentro de los parámetros de servicios a contratar.

Los posibles oferentes que estén interesados en el proceso de selección deberán remitirse a los estudios y documentos previos que hacen parte integral del proceso de contratación con el fin de analizar las características o condiciones específicas que deberá cumplirse en el contrato.

6. ANÁLISIS DE RIESGO.

Conforme lo establece el artículo 2.2.2.1.7.4 del Decreto 1082 de 2015, que indica: "Evaluación del Riesgo": La Entidad Estatal debe evaluar el Riesgo que el Proceso de Contratación representa para el cumplimiento de sus metas y objetivos, de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto expida Colombia Compra Eficiente", se procedió a realizar el respectivo análisis con base en la matriz de riesgos del "Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación" (M-ICR-01) que se encuentra publicado en la página web Colombia Compra Eficiente.

Así las cosas, para el presente proceso de selección de contratista hemos establecido la siguiente matriz sobre los que se consideran factores de riesgo:

Ver Anexo No.1 (MATRIZ DE RIESGOS) de los Estudios Previos.

Con el fin de mitigar los riesgos presentados se realizará el pago una vez se certifique por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual.

Manizales, 27 de agosto de 2026

JACKELINE VÉLEZ LÓPEZ
Secretaria de Despacho
Secretaría de Servicios Administrativos

RAFAEL ANTONIO TEJADA QUINTERO
Líder de Proyecto UGT
Secretaría de Servicios Administrativos

Proyectó: Clemencia Duque Castaño, Técnico Operativo, Unidad de Gestión Tecnológica. CDC.